



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 050-2021




Siendo las 12:30 horas del día 19 noviembre de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciudad Micaela Bastidas, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciudad Micaela Bastidas.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.



El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)



Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. **CARTA N° 0596-2021-DGA-UNCA**, mediante el cual el Director General de Administración(e) de la UNCA, solicita otorgar trabajo remoto al personal docente y no docente de la UNCA, a excepción del personal de guardianía, debido al paro indefinido organizado por los ronderos de La Libertad.

DEBATE:

De la revisión del Carta N° 0596-2021-DGA-UNCA, se tiene que el Director General de Administración(e) de la UNCA, solicita otorgar trabajo remoto al personal docente y no docente de la UNCA, a excepción del personal de guardianía, debido al paro indefinido organizado por los ronderos de La Libertad, con fecha de inicio 22 de noviembre de 2021. De lo expuesto el Presidente de la Comisión organizadora, señala que es responsabilidad de la Entidad velar por la seguridad e integridad de sus trabadores, por lo que es necesario otorgar trabajo remoto al personal. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

PRIMERO: MODIFICAR la modalidad de trabajo presencial por la modalidad de trabajo remoto para el personal docente y no docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría, establecida en el anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0374-2021/CO-UNCA de fecha 29 de octubre de 2021, y anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0375-2021/CO-UNCA de fecha 29 de octubre de 2021, a excepción del personal de guardianía de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 22 de noviembre de 2021 hasta la culminación del Paro Regional, organizado por los ronderos del departamento La Libertad.

Siendo las 12:55 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBÉN DARIÓ MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILÉ ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMANGA CHILCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL